



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 040897

V I S T O :

El Expediente Nº 10.774/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 091/97 de fecha 7 de Abril de 1997;

Que mediante la misma el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, designó al Ing. Elect. Leonardo J. GONZALEZ (CUIL Nº 20172815422), con carácter interino, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/19) en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 7 de Abril de 1997 y hasta el 31 de Marzo de 1998 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

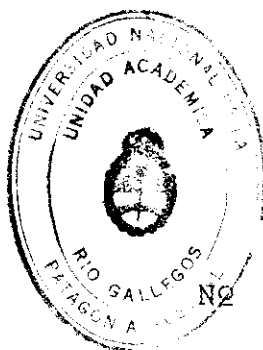
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

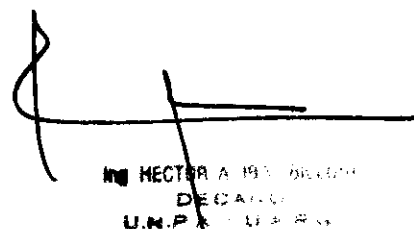
ARTICULO 19.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 091/97 de fecha 7 de Abril de 1997, mediante la cual el Sr. Decano, designó al Ing. Elect. Leonardo J. GONZALEZ (CUIL Nº 20172815422), con carácter interino, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/19) en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 7 de Abril de 1997 y hasta el 31 de Marzo de 1998 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 20.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 30.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR A. RODRIGUEZ
DECANO
U.N.P.A. - UARG

A C U E R D O

187